



Dirección Central de Policía de Turismo
Departamento de Compras
Santo Domingo; Distrito Nacional

**FICHA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS
TERMINOS DE REFERENCIA**

**ADQUISICION DE SISTEMA SIRENA CON
AMPLIFICADOR.**

POLITUR-DAF-CM-2022-0030

SISTEMA SIRENA CON AMPLIFICADOR:

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	52	SISTEMA SIRENA CON AMPLIFICADOR

Documentación para presentar adjunto con la **COTIZACIÓN**:

- 1) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 2) **Certificación (DGII)**, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3) **Certificación (TSS)**, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 4) **Certificación MIPYMES** . (Según sea la orientación del Proceso.) **NO ES SUBSANABLE**
- 5) **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)** debidamente completado y llenado con las informaciones correctas del Proceso y la Dirección, Teléfonos y Correos Electrónicos actualizados, junto a una prueba (factura de servicio de teléfono, luz o basura que así lo certifique). Este formulario **NO ES SUBSANABLE**.
Las informaciones suministradas en este Formulario que al momento de ser confirmadas no se correspondan con lo declarado en el mismo, Descalifica de forma automática al Oferente que no supla correctamente sus informaciones de ubicación y contacto.
- 6) Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) **MUESTRA OBLIGATORIA**
- 7) **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**, debidamente completado y llenado con las informaciones correctas del Proceso, en el cual el Oferente indicará lo que está ofertando, detallando correctamente cantidades y especificaciones (conforme a las Especificaciones Técnicas suministradas y acorde a los bienes ofertados con el nombre de la Marca que nos oferta y con disponibilidad para **Entrega Inmediata** o un máximo de **5 días** calendario para la entrega). Este formulario **NO ES SUBSANABLE**.
- 8) Anexar la **Oferta Técnica** que describan las características, **NO ES SUBSANABLE**.
- 9) **Oferta económica F.033**
El oferente puede presentar ofertas parciales en cada ITEM si así lo decide, esto debe estar indicado en el formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), el cual no es subsanable.

LA ENTIDAD CONTRATANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS ECONOMICAS, YA PASADO EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.

A) Condiciones Del Proceso

La Oferta deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$) Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas) impuestos y gastos

que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación del presente Proceso, debe mantener durante todo el plazo de ejecución de la Orden de Compra el precio que proponga en el momento de su Presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por Autoridades Municipales, Estatales o Gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$) **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario (SNCC.F.033) de Oferta Económica, el cual no puede ser modificado por el proponente.** **Cualquier diferencia o error numérico dentro de este formulario, descalifica automáticamente al Oferente que lo haya presentado.**

En adición a las disposiciones del **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** con sus modificaciones **NO** podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

B) Criterios De Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la pertinencia de su oferta bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

La presentación de las muestras es imprescindible para la evaluación de las mismas. (Cuando estas sean requeridas). El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación requerida.

C) EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Términos de Referencia, tomando en cuenta la calidad y el precio ofertado.

D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Compras con asistencia de los Peritos, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta, la Calidad, la Marca, la Garantía, el Precio y las demás condiciones que se establecen en el presente término de referencia.

E) INICIO DEL SUMINISTRO

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro de los Bienes que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

F) REQUISITOS DE ENTREGA

Los Proveedores tendrán desde el 14/12/2022, hasta el día 15/12/2022, a las 14:20 p.m., único día para recibir las muestras por los interesados en participar en dicho proceso.

El Oferente será responsable de suministrar adjunto a los Ítems adjudicados, un (1) Conduce y una (1) Factura Gubernamental que contengan la misma descripción expresadas en la Orden de Compras (con la única diferencia de mencionar la marca que ofertó) así como las Garantías que los artículos adquiridos posean a favor de la Dirección Central de Policía de Turismo; POLITUR. Indicando Número de Serie (cuando aplique); Tipo de Garantía y Tiempo de vigencia de esta.

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las Especificaciones Técnicas solicitadas, en la **Academia Militar del Ejército Nacional Dominicano Batallas de las Carreras, Departamento Logística de la Dirección Central de Policía de Turismo, (POLITUR). Kilómetro 17.5 de la Carretera Mella, San Isidro, Santo Domingo Este.**, siempre con previa coordinación con el encargado de Transportación con fines de dar entrada a los bienes entregados.


Lic. Alexander Ruiz Pimentel
Asimilado PN
Sub-Director de Compras

